

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-045-2026, relativa a la Adquisición de Productos Alimenticios para Personas (Abarrotes).

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del **Estado de Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del día **18 de junio de 2026**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1, de la Oficina de Convenciones y Visitantes, ubicada en Calzada. Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el C.P. Wilbert Ramón Pérez López, jefe del Departamento de Licitaciones Restringidas, la C. Claudia Berenice Domínguez Lagunas, en representación de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; el C. Ruberg Gumeta Simuta; representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, quien se acredita mediante oficio No. SAyBG/OS/0520/2026 de fecha 17 de junio de 2026, la C.P. Norma Guadalupe Fiallo Samayoa; representante de la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación, quien se acredita mediante oficio No. SE/CGAF/DRMyA/1262/2026 de fecha 15 de junio de 2026; con el objeto de llevar a cabo la presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-045-2026**, relativa a la Adquisición de **Productos Alimenticios para Personas (abarrotes)**, con cargo a recursos provenientes del **Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", fondo I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)**, para dar cumplimiento al artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las **Bases**.**

1.- Como primer punto. – Se informa que se invitaron a participar a los siguientes licitantes: **Grupo Inteligente Jila, S.A. de C.V., Karla Fabiola Ballinas Urbina y AISA Computo y Papelería, S.A. de C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

2.1.- Grupo Inteligente Jila, S.A. de C.V., representado por la **C. Jovita de Jesús Contreras Simuta** en su calidad de Representante Legal.

2.2.- Karla Fabiola Ballinas Urbina, representado por la **C. Adriana Cruz Corzo** en su calidad de Representante.

2.3.- Aisa Computo y Papelería, S.A. de C.V., representado por la **C. Jandy Michelle Salazar González** en su calidad de Representante.

3.- Como tercer punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2, 4.3 y 4.4** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la Apertura de Propositiones, con los resultados siguientes:

3.1.- Se solicita la documentación al licitante **Grupo Inteligente Jila, S.A. de C.V.,** representado por la **C. Jovita de Jesús Contreras Simuta,** en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica,** por lo que **no se acepta** la documentación antes

referida toda vez que no anexa los Escritos en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad numerales 1.- Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en el "**Anexo A**" de las presentes Bases, 2.- Que garantiza los bienes solicitados en el "**Anexo A**"; contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificaciones y 3.- Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en el "**Anexo A**"; de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido; así mismo no anexa los incisos **c)** Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el compromiso de la calidad de los bienes "**Anexo M**", **d)** Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el "**Anexo N**", por lo que el licitante no da cumplimiento en el punto **4.3 incisos b), c) y d)** de las Bases que rigen la presente licitación, por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta Económica, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los punto **3.8 y 5.2.1 inciso c)** de las Bases que rigen la presente licitación.

3.2.- Se solicita la documentación al licitante **Karla Fabiola Ballinas Urbina**, representado por la **C. Adriana Cruz Corzo**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se recibe cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el siguiente Anexo:

ANEXO	ORGANISMO REQUIRENTE
A	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación

3.3.- Se solicita la documentación al licitante **Aisa Computo y Papelería, S.A. de C.V.**, representado por la **C. Jandy Michelle Salazar González**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se recibe cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el siguiente Anexo:

ANEXO	ORGANISMO REQUIRENTE
A	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación

4.- Como Cuarto Punto Se comunica a los asistentes que en virtud de que no se cuenta con por lo menos 3 propuestas solventes de ser analizadas, con fundamento en la fracción **VI** del Artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, se procede a declarar desierta la presente **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-045-2026**.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La convocante manifiesta que el acta de este evento se pone, para efectos de notificación, a disposición de los interesados en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas:

(<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:40** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



C.P. Wilbert Ramón Pérez López

Jefe del Departamento de Licitaciones Restringidas

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



Claudia Berenice Domínguez Lagunas

Representante


Por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno



C. Ruberg Gumeta Simuta

Representante

**Por la Coordinación General de Administración Federalizada
de la Secretaría de Educación**



C.P. Norma Guadalupe Fiallo Samayoa


Representante

Por los licitantes:

C. Jovita de Jesús Contreras Simuta
Representante Legal de **Grupo Inteligente Jila, S.A. de C.V.**



C. Adriana Cruz Corzo, Representante de **Karla Fabiola Ballinas Urbina**



C. Jandy Michelle Salazar González,
Representante de **Aisa Computo y Papelería, S.A. de C.V.**